



Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

Juramentación de la Junta Educación Salustio Camacho

6-Lectura y Aprobación de las actas extraordinaria 98, acta ordinaria 187

7- Lectura de correspondencia

- 1- Nota MZ DFAT-PAT-112-2019, presentado por el encargado de patentes, envía solicitud de licencia de licor tipo A para licorera a nombre de Wilson Chaves Solano, para ser ubicada 2 km norte del parque de Zarcero.
- 2- Nota enviada por el Supervisor Escolar, oficio DREO SE07-173-2019, solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri, remite las ternas.
- 3- Nota enviada por la comisión de control interno solicitan respuesta a oficio.
- 4- Nota enviada por el IFAM, sobre modificación del plan de inversión del financiamiento.
- 5- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.300 sobre Ley para garantizar el acceso al agua potable para consumo humano.
- 6- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.274 reforma a la ley de tránsito por vías públicas y terrestres.

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Alcalde Municipal: solicita moción de orden para que se reciban a algunos equipos organizados de fútbol del cantón a recibir artículos deportivos que la Alcaldía donará a solicitud de los equipos. Será el Comité de Deportes quien los entregue. Se aprueba la moción. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, toma el juramento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Salustio Camacho Muñoz: Yamileth Rojas Arguello, cédula 1-916- 770, Jacqueline Jahaira Castro Jiménez cédula 5-351-135, María Gabriela Durán Carranza cédula 2-578- 844, Vera Violeta Blanco Soto, cédula 2-534-831, Daniel Antonio Quesada Hidalgo, cédula 2-697- 881. Se deja constancia de que son debidamente juramentados.

2-Se deja constancia que el señor Steven Barahona Solano, miembro del Comité Cantonal de Deportes, hace entrega de los implementos deportivos a la Escuela de Fútbol de Zarceró, equipo de fútbol La Legua, y la sub 17 de Zarceró de fútbol.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 98, ORDINARIA 187**

Acta extraordinaria noventa y ocho:

Aprobada con 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela. Rodríguez.

Acta ordinaria ciento ochenta y siete:

Aprobada con 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Oscar Corella Morera, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Se conoce nota MZ DFAT-PAT-112-2019, presentado por el encargado de patentes, envía solicitud de licencia de licor tipo A para licorera a nombre de Wilson Chaves Solano, cédula 2 486 656 para ser ubicada 2 km norte del parque de Zarceró. El Concejo Municipal acuerda acatando criterio técnico del encargado de patentes, otorgar permiso de licencia de licor tipo A para licorera a nombre de Wilson Chaves Solano, cédula 2 486 656 para ser ubicada 2 km norte del parque de Zarceró. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

2-Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, oficio DREO SE07-173-2019, solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri, remite las ternas. Se acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri con los siguientes miembros:

Estrella María Alpízar Miranda, cédula 2 644 444, Miguel Ángel Morales López, cédula 2 586 804, Rebeca Taisigue Espinoza, cédula 2 711 702, Jorge Esteban Rodríguez Araya, 2 602 568, Ana Yancy Zúñiga Castro, cédula 2 710 158. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Se deja constancia de que se realiza un receso a las dieciocho horas con treinta y dos minutos, el mismo se levanta a las dieciocho horas con treinta y siete minutos.

Presidente Municipal: que quede en actas que el Concejo Municipal revisa por sus propios medios y de manera oficiosa el estado civil de Ana Yancy Zúñiga Castro y aparece divorciada y no como consta en el documento de declaración jurada, como separada.

Se acuerda indicarles que la juramentación es el próximo lunes 19 de agosto a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

3-Se conoce nota enviada por la comisión de control interno solicitan respuesta a oficio. Presidente Municipal: me comunicaré con el Licenciado Alejandro Arias para ver si

podemos analizarlo y tenerlo para el miércoles.

4-Se conoce nota enviada por el IFAM, oficio JD-150- 19 sobre modificación del plan de inversión del financiamiento. Nos damos por enterados, que se proceda con los trámites para la cancelación.

5-Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.300 sobre Ley para garantizar el acceso al agua potable para consumo humano. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

6-Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.274 reforma a la ley de tránsito por vías públicas y terrestres. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana Presenta oficio MZ AM 731 2019, solicita autorización para interponer ante la Sala Constitucional y Tribunales de Justicia de las acciones necesarias para la defensa de la municipalidad respecto a la ley 9635.

Las municipalidades afiliadas a FEDOMA y a la Unión de Gobiernos Locales estamos presentando la acción de inconstitucionalidad por FEDOMA, yo no puedo firmar coadyuvancias si no tengo el visto bueno del Concejo, estamos haciendo presión con los Concejos Municipales del país donde ya muchos hicieron llegar el acuerdo, con esto lo que me permitiría a mí es que yo firme la coadyuvancias, que la tenemos en nuestro poder para hacer efectivo el apoyo por parte de la Municipalidad de Zarcero, para cualquiera de las situaciones que se presenten.

Presidente Municipal: estoy de acuerdo, me parece oportuno que se debe cambiar una palabra, en la última parte dice coadyuvancias que sean oportunos para impugnar, esta palabra impugnación dentro de lo que es el vocabulario jurídico establece única y exclusivamente que es un sinónimo para lo que son las fases recursivas, en este caso me parece que todo lo que está diciendo anteriormente solamente puede aplicarse en lo que es la parte recursiva, no en acciones de inconstitucionalidad tampoco en los procesos judiciales ni en las coadyuvancias, entonces cambiaría yo la palabra para impugnar, por contrarrestar los efectos de la ley 9635 en defensa de la autonomía municipal.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís el aval y autorización necesarios para que interponga ante la Sala Constitucional y Tribunales de Justicia las acciones de inconstitucionalidad, recursos de amparo y procesos judiciales y coadyuvancias para que sean oportunos para contrarrestar los efectos de la ley 9635 en defensa de la autonomía municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Hace ocho días se presentó un documento de solicitud de pago para la Empresa Transportes Mapache S.A, se devolvió porque se encontró el borrón de un número en el código presupuestario en la orden de compra, por lo cual atinadamente el Concejo lo devolvió, ya se corrigió lo dejo para que lo revisen.

Presidente Municipal: por duda razonable en el número de expediente, se devuelve el documento, cuando se tenga la aclaración podemos dar el visto bueno.

Alcalde Municipal: lo retiro y se traslada para presentarlo en la sesión extraordinaria del próximo miércoles para que se aclare.

Presidente Municipal: se incluye este pago para la Empresa Transportes Mapache S.A, en la agenda del próximo miércoles.

Presenta el informe de la unidad técnica según oficio MZ UT 160 2019

Presidente Municipal; cuánto le falta proyecto del puente del camino Los Ángeles-Lajas?

Alcalde Municipal: este miércoles se chorrea se dejan 15 días y luego empiezan a hacer la estructura de loza, los lados del puente para que no se lave, un mes aproximadamente.

Presidente Municipal: me decía un trabajador que sería bueno que se ponga un rótulo ya que mucha gente llega y no se da cuenta de los trabajos, para devolverse se les hace complicado.

Alcalde Municipal: se han puesto cintas amarillas, las cintas desaparecen ya que hay gente que utiliza el camino para paso de ganado, todo lo que se ponga arriba la gente lo quita para que las vacas pasen.

Presidente Municipal: si hay afectación de paso ganado y se tienen pruebas, si se toma evidencia del caso, con notas se indica a las personas que hay afectación, se pueden cobrar los daños.

Alcalde Municipal: ya el departamento y la Promotora han hecho reuniones y el señor no hace caso.

#### **ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia**

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: la presidencia convoca a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 14 de agosto, se reserva para conocer los dictámenes de comisión, se debe ver el asunto del pago a la Empresa Mapache de los trabajos realizados por licitación, queda pendiente el otro tema de control interno.

Alcalde vamos a presentar el lunes la propuesta de la modificación

Necesitamos de hoy en ocho queremos incluir remuneraciones la justificación cambio de categoría auditor, así va a ser presentado antes del 30 para presentarlo en el presupuesto.

Presidente Municipal: el viernes nos apersonamos a la Contraloría General de la República para la capacitación relativa al proceso del nombramiento del Auditor, nos apersonamos la funcionarias de recursos humanos Cindy Rodríguez Cubillo, nuestra compañera secretaria Doña Dennia del Pilar Rojas y este servidor, vimos el procedimiento, básicamente fue una pequeña explicación de cómo se deben de hacer los procedimientos conforme a los lineamientos para el nombramiento de Auditor Interno que va de la mano con la Ley de Control Interno, se aprovechó para hacer varias consultas, tomamos en cuenta y vimos asuntos de otras municipales que han pasado por el procedimiento o que ya lo están haciendo y casos que pueden ocasionar, el procedimiento con el auditor estamos pendientes de mandar una nota a nota al funcionario Mario Corrales para que nos den la posibilidad de dar el apoyo en el procedimiento, necesitamos si ese acuerdo tiene forma especial, como Concejo Municipal solicitemos a la Unión Nacional de Gobiernos Locales la colaboración para este proceso.

1-El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos ayude con el procedimiento para el nombramiento del auditor de la Municipalidad de Zarcerro.

Quien va a quedar como autorizada para poder coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales es la funcionaria Cindy Rodríguez Cubillo, como miembro de la Comisión especial para el nombramiento de la Auditora, con la finalidad de tener lo más pronto posible la respuesta y así poder darle seguimiento al proceso que ya está bien adelantado. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO VII: Asuntos Varios**

Regidor Gerardo Paniagua Rodríguez: tengo un tema rápido sobre una preocupación personal sobre varios temas, en estos días se informa la pérdida del túnel de congelado de Coopagrimar, la gente de la Dos Pinos informa de la baja sustancial en la venta de productos lácteos, esto va a generar en los próximos días de desempleo, a nivel de la parece que para setiembre habría reducción de servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social, de los electrocardiogramas y rayos x por situaciones económicas, un tema que ha habido interés en este Concejo, la ausencia del contrato de Apamar con la Caja Costarricense del Seguro Social, que afecta a ciudadanos de la comunidad.

En los primeros temas no sé Señor Presidente si podríamos invitar a este Concejo, tal vez doña Virginia nos puede decir algo, hay posibilidades que podamos invitar a la gente del INDER, para presentar en una reactivación económica en este cantón necesitamos pensar en reactivación social, aparte de otros temas como el transporte, el precio de la luz, y otras cosas de patentes son influencia preocupante para una reactivación economía, nos preocupa porque pareciera que la reactivación económica en Zarceró es solo supermercados chinos y bares.

Alcalde Municipal: muy interesante los temas don Gerardo y preocupantes, en el tema de Coopagrimar María Inés Quesada Valenciano estuvo buscándome, el tema es preocupante porque Improsa que es a la empresa a la cual mediante un fideicomiso la cooperativa le tiene casi todos sus activos como garantía, entiendo de que ya dio luz verde de que sea lo que dijo usted, creo que el micro túnel es uno de los activos que Coopecar u otro que echó mano a coger ese activo para solventar la garantía que tenía, ella dice que está interesada en ver cómo se puede reactivar con una nueva cooperativa, para ver si por medio de una nueva cooperativa porque el nombre de Coopagrimar está muy problemático, ella viene buscando información de que si Concejo o el gobierno local estaríamos anuentes a colaborar con ellos, puede ayudarles, para ver si por medio de una nueva cooperativa que no sé cómo se conformaría, y dije si estábamos de acuerdo que nos gustaría viniera a exponer en el Concejo del tema. Con el tema de Dos Pinos desconocía.

En el contrato Caja con Apamar ese tema se había tocado en la administración anterior donde se había dejado sin efecto a raíz de que el convenio nunca lo quiso firmar, visitando la Dirección Regional en Santo Domingo, indican que es más barato para los asegurados de Zarceró que vayan al hospital de San Ramón para recibir su rehabilitación, que pagar la cita individual, ese sustento era importantísimo para Apamar, ellos dijeron no existe presupuesto, se hicieron esfuerzos grandes para reactivar la idea, a San Ramón trasladarse significa una larga espera, es un tema difícil de analizar. En el tema de la Caja creo que a raíz de todo esto el contrato es casi imposible reactivarlo, en el tema de Coopagrimar le voy a decir a María Inés que se presente a una sesión de trabajo con nosotros, o si quiere cita con ustedes, o yo la puedo traer para que ella nos explique la metodología que ellos quieren.

Vicepresidente Municipal: en primer lugar Coopagrimar, la señorita María Inés Quesada Valenciano hizo una solicitud al Inder para que le dieran un dinero para solventar ese problema que tenían con ese túnel, comprarlo vale millones, ella tiene que seguir presentar el proyecto, nosotros como Consejo se lo aprobamos d que hiciera todas las gestiones, ellos siguen con una ruta, se le llama ruta crítica por todo lo que tienen que hacer, el Consejo del Inder sí se lo aprobó, está formado por 5 cantones que están trabajando en el territorio número 28, de ahí no supe más que hicieron, o si no tuvieron tiempo porque había un muchacho de algún organismo que está en cooperativas, es el asesor de ella y le ayuda, pensamos iba a seguir el proceso debe ser que no tuvieron tiempo, no hace mucho que ellos solicitaron ese dinero.

En lo de la otras cooperativas no sé qué puede pasar, del seguro que dice usted parece que van a quietar esos servicios de esos exámenes que hacen, se formó una asociación para dar esos servicios,

está muy bien, ellos tienen un convenio con Coopecar y se llevan muy bien, Eliseo Vargas es el tesorero de esa asociación cuando se presta el servicio él recoge la plata para ir a pagar según las personas que lo recibieron, no lo he oído diciendo de que no haya. Hay cosas que a ellos les preocupa el servicio se ha estado dando, no he escuchado que no tienen dinero o que no lo quieren dar ahí se está dando, eso depende de que el Director Médico administrativo esté de acuerdo, económicamente no tienen dificultad.

De invitar al INDER sería al consejo todo el que quiera hacer un proyecto en el cantón ahí lo puede presentar, ahí se va a seguir la ruta en todo el proceso, el consejo los aprueba si son viables, porque a veces presentan proyectos que como dice uno no son viables, nos preocupa que lleguen empresas a poner proyectos que ya hemos visto que se han hecho mucho en el territorio y no dan resultado, esto es por la negociación de los productos, porque no hay mercado, porque no tiene los estudios de factibilidad, eso perjudica, para reactivar la economía en el cantón, en FEDOMA existe una comisión compuesta por miembros de los nueve cantones que pertenecen a FEDOMA, están Orotina y Atenas, esos cantones tienen representantes en esa comisión y si están trabajando muy bien, se han hecho ferias, dan buenos resultados, se están rotando para hacerlas y se están presentado empresas medianas y pequeñas, la representante es la señora vicealcaldesa, Doña Laura y yo tenemos un proyecto de pequeños empresarios para presentarlo al Inder, suponemos que hay viabilidad, de tener 20 familias del cantón que tengan su propia producción puede ser en plantas ornamentales, medicinales, hortalizas en viveros pequeños, ya hay iniciativa sobre eso se está trabajando.

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez: para Don Gerardo y para todos, tuvimos una reunión, porque soy parte de la asociación pro salud y vida de la Caja con el Doctor Blanco y todas las asociaciones de desarrollo cantonal donde el Doctor informó que a partir del mes de setiembre se suspenden los servicios de gastroscopias, ultrasonidos y electros, no se van a dar más en la clínica, es un aspecto administrativo que el doctor manejaba corrió su riesgo, en vista de que ya sea que el se retire por pensión o traslado, no va a asumir la responsabilidad si se están haciendo los trámites para que la persona que lo sustituye ver si nos puede ayudar y que la asociación continúe brindando esos servicios porque eso lo paga cada persona, el problema está en que las instalaciones son de la Caja, se está estudiando la posibilidad de que se haga en ebais de Laguna o Tapezco que son de la comunidad para lo que son ultrasonidos, ya las gastroscopias son difíciles sólo si la Caja lo autorice pero ya sabemos que eso es muy difícil que se den esos permisos, igual sería para los electros, para informarles que efectivamente no se van a dar esos servicios a partir de setiembre hasta ver si hay posibilidad de negociar con la Caja, creo que la amenaza de privatización es cierta.

Presidente Municipal: vamos a ir ahondando conforme va pasando el tiempo con las preocupaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social, vamos a ver que pasa con esta benemérita, no solo que colaboramos sino que dentro de la Caja se hacen acciones de rescate y de movimiento y mucha humanidad de por medio entre los usuarios y las personas que están trabajando ahí.

Síndica de Zarcero Olga Alvarado: lo del convenio de la Caja con Apamar, se llegó Al final que la Caja exigía, el doctor antes los mandaba directamente, hacía el chequeo, la Caja exigió que debía ser valorado por un especialista el paciente para poder mandarlo, era algo complejo, eso está desechado, de la Dos Pinos soy delegada y fuimos a la entrega de labores, la situación del país no está fácil, pero está fuerte sabían de la competencia, Dios primero salimos adelante, dependen muchos empleos.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
PRESIDENTE EN EJERCICIO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL